



Expediente: 441/18

Carátula: ALMARAZ ADRIANA DEL CARMEN C/ FADUA TUCUMAN S.A. Y OTRO SI/ CONTRATOS (SUMARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/04/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DUSSIN, GISELA ANABEL-PERITO

20288833355 - GARLATI BERTOLDI, FLAVIO IVAN-PERITO

30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIV. Y COM.Y LABORAL C.J.CONCEPCION

20223970304 - ALMARAZ, ADRIANA DEL CARMEN-ACTOR

20235170834 - FADUA TUCUMAN S.A., -DEMANDADO

27374982457 - FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 441/18



H20721601737

JUICIO: ALMARAZ ADRIANA DEL CARMEN C/ FADUA TUCUMAN S.A. Y OTRO S/CONTRATOS (SUMARIO) - EXPTE. N°441/18.-

Concepción, 18 de abril de 2023.-

I°)-Téngase presente lo informado por el Actuario. II°)-Atento a que la cuestión debatida involucra derechos del consumidor amparados por la Constitución Nacional, córrase vista a la Señora Fiscal de Cámara (cfr. art. 52 de la Ley 24.240). JM.-

Actuación firmada en fecha 18/04/2023

Certificado digital:

CN=IBÁÑEZ Mirtha Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27142255516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.